

Seminario
La nueva actividad legislativa:
Hacia un Parlamento Abierto

RETOS Y PENDIENTES DEL TRABAJO EN
COMISIONES AL INICIO DE LA LXIII LEGISLATURA
EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA

Cuaderno de Trabajo No. 21
Mtro. Cornelio Martínez López, Mtra. Lorena Vázquez Correa
Dirección General de Análisis Legislativo

Senado de la República, 28 de septiembre de 2016

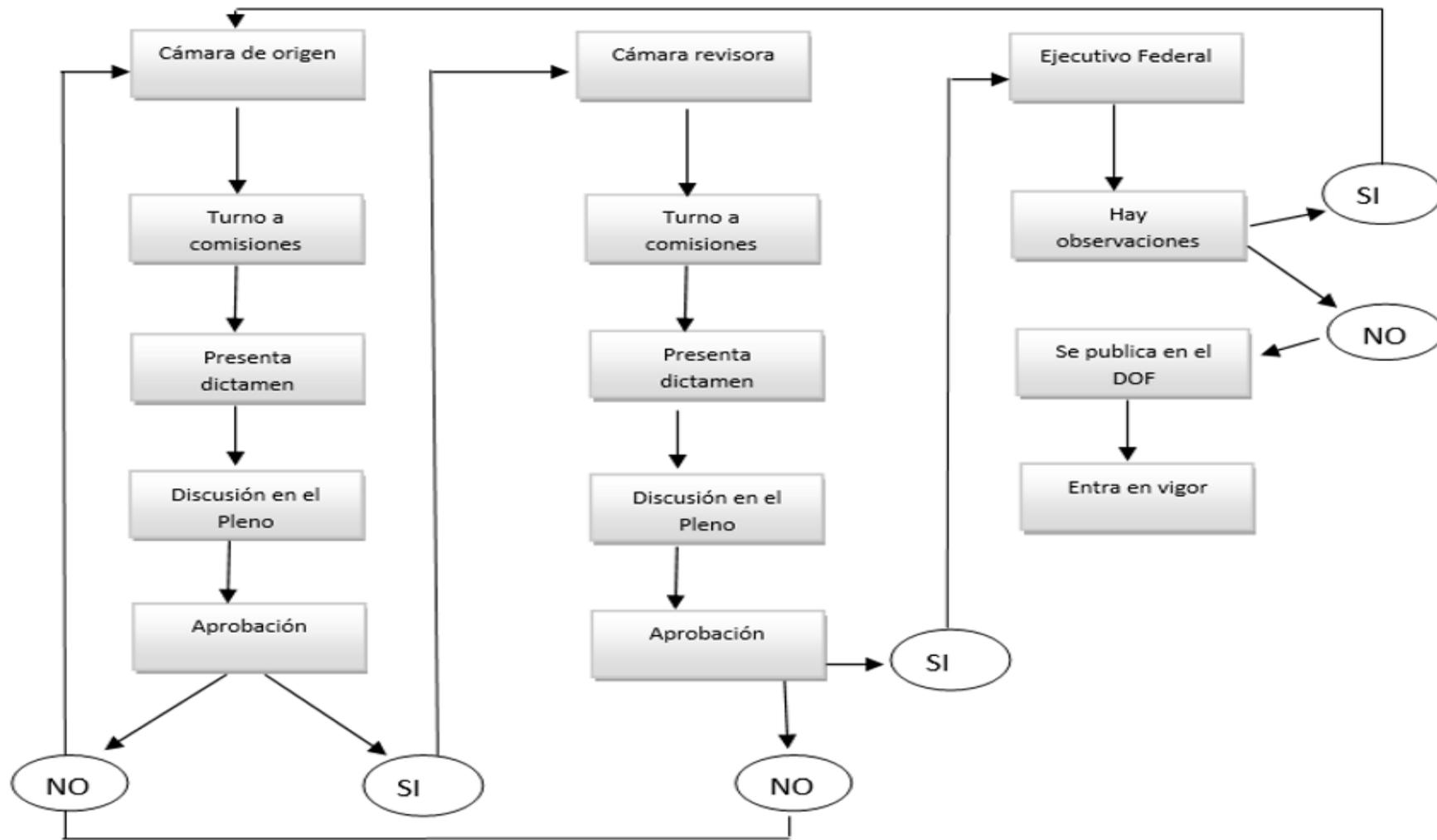
CONTENIDO:

- I. El sistema de comisiones en el Senado de la República.
- II. El trabajo en comisiones ordinarias en la LXII Legislatura. Principales resultados.
- III. El trabajo en comisiones al inicio de la LXIII Legislatura. Los retos
- IV. Áreas de oportunidad en la sistematización del trabajo en comisiones.

I. EL SISTEMA DE COMISIONES EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA

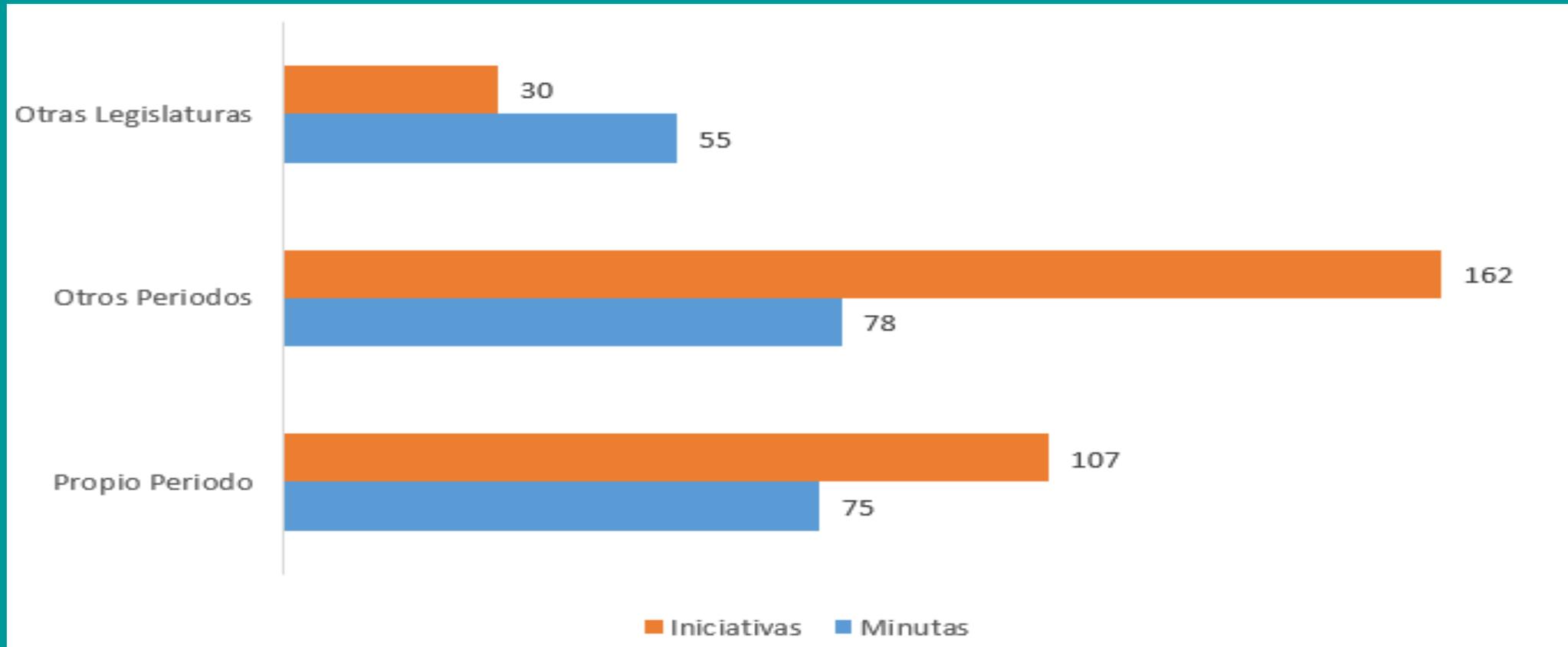
- Una de las funciones del Poder Legislativo es la aprobación de leyes y decretos que regulen las acciones colectivas. Para su cumplimiento, los parlamentos se apoyan en una estructura organizacional que les permite dividir el trabajo en subgrupos de legisladores, a los cuales se les conoce como *sistema de comisiones*.
- Las comisiones son grupos especializados de trabajo que están diseñados para facilitar el quehacer legislativo. Pueden ser temporales o permanentes y están estructuradas a partir de áreas temáticas, constituidos por un grupo de legisladores a los que se les delegan funciones con el fin de proveer mayor eficiencia en el desempeño de los asuntos legislativos.

EL PROCESO LEGISLATIVO (INICIATIVA DE LEY)



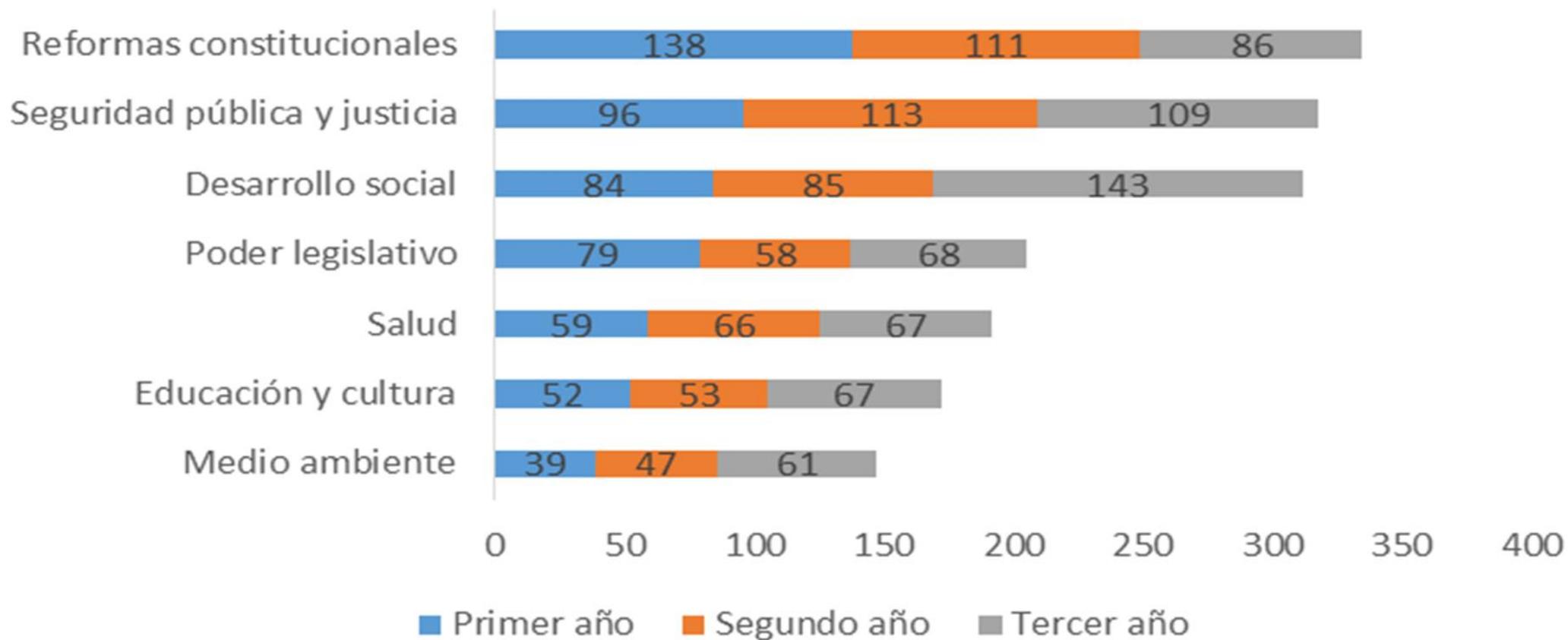
II. EL TRABAJO EN COMISIONES ORDINARIAS EN LA LXII LEGISLATURA. PRINCIPALES RESULTADOS

Iniciativas y minutas aprobadas. LXII Legislatura, Senado de la República



Fuente: Elaboración propia a partir del seguimiento al trabajo en Comisiones Ordinarias del Senado de la República en la LXII Legislatura con datos de la Gaceta del Senado.

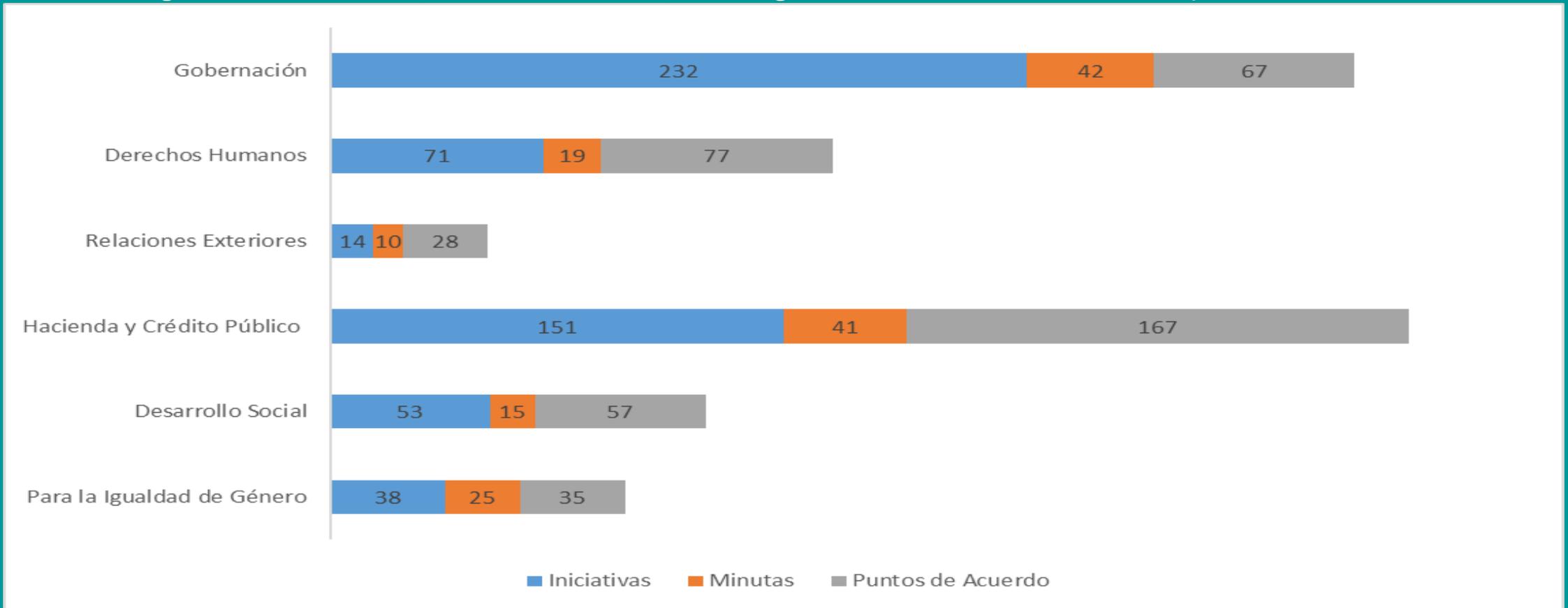
TEMAS EN LOS QUE SE PRESENTARON MAYOR NÚMERO DE INICIATIVAS, LXII LEGISLATURA, SENADO DE LA REPÚBLICA



Fuente: Elaboración propia a partir del seguimiento al trabajo en Comisiones Ordinarias del Senado de la República en la LXII Legislatura con datos de la Gaceta del Senado.

TRABAJO EN COMISIONES ORDINARIAS. ASUNTOS TURNADOS

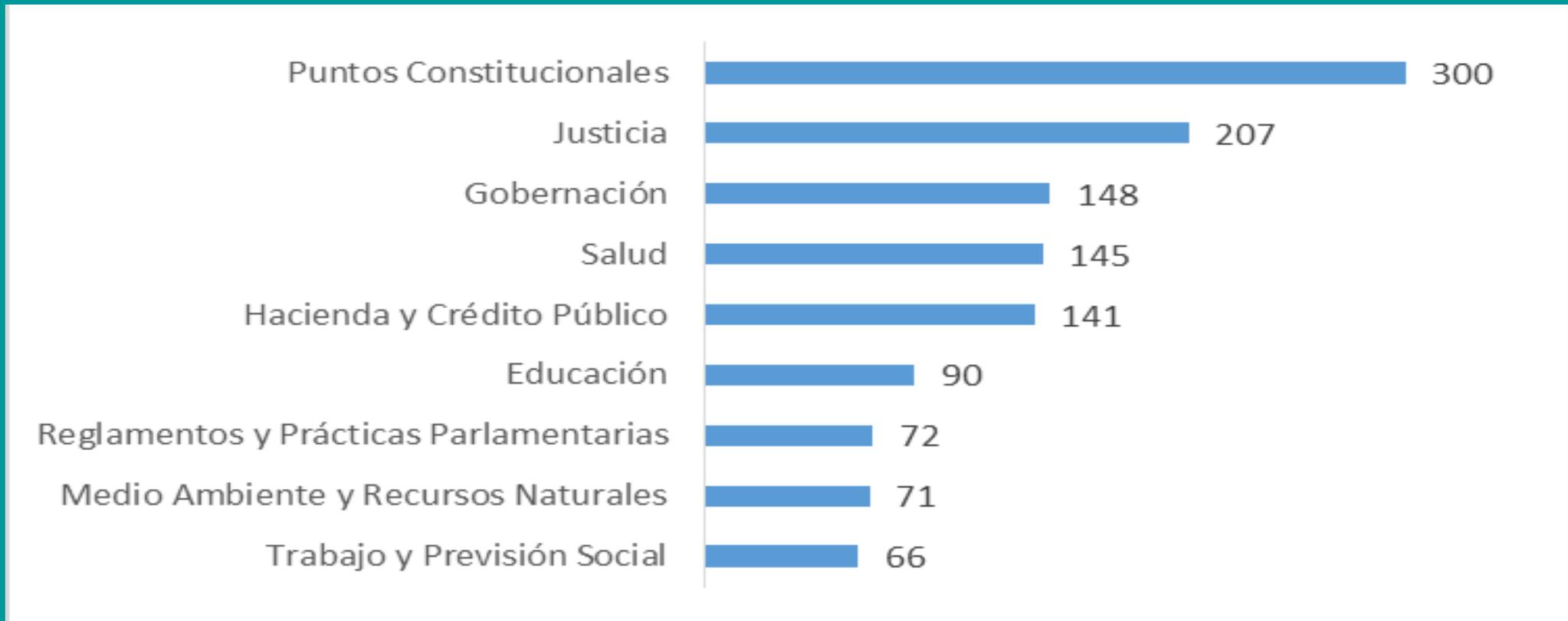
Asuntos legislativos turnados, Casos de estudio, LXII Legislatura en el Senado de la República



Fuente: Elaboración propia a partir del seguimiento al trabajo en Comisiones Ordinarias del Senado de la República en la LXII Legislatura con datos de la Gaceta del Senado.

III. LOS RETOS AL INICIAR LA LXIII LEGISLATURA

Iniciativas pendientes en comisiones, Senado de la República, LXII Legislatura



Fuente: Elaboración propia a partir del seguimiento al trabajo en Comisiones Ordinarias del Senado de la República en la LXII Legislatura con datos de la Gaceta del Senado.

ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA VS REZAGO LEGISLATIVO

- Ante el rezago legislativo, lo cual no es exclusivo de la LXII Legislatura, el Senado de la República faculta a la Mesa Directiva para la emisión de un acuerdo al inicio de cada año de ejercicio legislativo que tiene por objeto descargar de las comisiones aquellos asuntos pendientes de dictamen.
- De esta forma, en la **LXII Legislatura** se terminó el proceso legislativo de los asuntos pendientes en comisiones:
 - El 22 de octubre de 2013 se dio por concluido el trámite legislativo de 125 iniciativas que no fueron consideradas por las comisiones o grupos parlamentarios para continuar su proceso de análisis y dictamen.
 - El 13 de noviembre de 2014 se dio por concluido el trámite procesal de 66 iniciativas, mismas que se remitieron al Archivo Histórico y Memoria Legislativa.
- En la **LXIII Legislatura**, la Mesa Directiva emitió un acuerdo el 3 de diciembre de 2015 para dar conclusión a los asuntos que no recibieron dictamen.
- Así, se determinó que se mantendrían un total de 1,232 iniciativas sobre las que los grupos parlamentarios y las comisiones manifestaron su interés para continuar en el proceso de análisis y dictamen, mientras que se concluyó el proceso legislativo de 132 proyectos restantes.

TEMAS DE LAS AGENDAS LEGISLATIVAS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA.

PRIMER PERIODO ORDINARIO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO, LXIII LEGISLATURA

PRI-PVEM	PAN	PRD
Ley de zonas económicas especiales	Reforma fiscal	Reforma fiscal progresiva
Reforma en materia de robos de hidrocarburos	Reforma al modelo policial	Reforma política del Distrito Federal
Reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo	Aprobación de la Ley de Salarios Máximos	Desindexación de los salarios mínimos e ingreso básico ciudadano
Legislación en materia de gobiernos de coalición	Transición energética y nueva ley en materia de agua	Renacionalización de la industria energética
Reformas secundarias en materia de anticorrupción	Culminar el proceso legislativo e impulsar la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción	Concretar el Sistema Nacional Anticorrupción
Reformas secundarias en materia de desaparición forzada y tortura	Reformas de segunda generación en materia educativa	Ley General en Materia de Desaparición Forzada
Reforma constitucional en materia de Derecho de Víctimas	Reforma integral al Sistema de atención a víctimas del delito y la violencia	Ley General de Víctimas
Reformas secundarias en materia de transparencia	Iniciativas que atiendan el problema del tabaco, venta de "productos milagro" y reproducción asistida.	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Reforma constitucional en materia de Comunicación Política	Combate a la negligencia médica	Leyes en materia de propaganda gubernamental y derecho de réplica
Reformas secundarias en materia de disciplina financiera de estados y municipios	Balance financiero de las entidades públicas y contratación de deuda pública	Transformación del sistema de ahorro para el retiro

IV. ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LA SISTEMATIZACIÓN DEL TRABAJO EN COMISIONES

- Existe una diversidad de criterios metodológicos para ordenar y sistematizar el cúmulo de información que se genera sobre la actividad parlamentaria. En consecuencia, diversos medios de comunicación, organismos públicos y privados difieren en los resultados que presentan.
- Tres fuentes primarias de información: Gaceta Parlamentaria, Diario de los Debates y Versión Estenográfica.
- Áreas de oportunidad en la formación del personal, técnicas y de construcción de redes académicas y públicas para poder avanzar en el desarrollo de publicaciones sobre el desarrollo del trabajo en comisiones.

CONSIDERACIONES FINALES

- Las comisiones ordinarias son parte fundamental del quehacer legislativo, pues ahí se toman decisiones trascendentales para el rumbo de las políticas públicas, la promoción del Estado de derecho y el proyecto nacional de bienestar social. Por este motivo, el análisis del sistema de comisiones es elemento clave para entender los procesos de toma de decisiones en el Congreso mexicano.
- De acuerdo con la *Declaración de Gobierno Abierto*, documento rector de la *Alianza para el Gobierno Abierto*, los países se comprometen a fomentar una cultura de gobierno abierto que empodere y brinde resultados a los ciudadanos.
- En este sentido, el seguimiento y sistematización del trabajo en comisiones del Senado de la República es un paso más hacia la construcción de un parlamento abierto, transparente y accesible para cualquier ciudadano.